



Reunión de Fátima Báñez con Alfonso Navarrete en Madrid

## España y México firman un convenio de colaboración en materia laboral

- El objetivo es incrementar el intercambio en temas de justicia y defensa del trabajador, empleo y estabilidad en el trabajo y migraciones laborales

Miércoles, 19 de abril 2017.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el secretario del Trabajo y Previsión Social de México, Jesús Alfonso Navarrete, han firmado hoy en Madrid un convenio de colaboración para avanzar en materia laboral.

El objetivo de este convenio, en el que ambos países expresan su deseo de fortalecer los lazos históricos, culturales, de amistad y cooperación que les unen, es incrementar el intercambio técnico y de información en los ámbitos de la defensa de los derechos de los trabajadores, migraciones laborales, desarrollo de habilidades de los trabajadores y la estabilidad en el empleo.

En el acuerdo, ambos países recalcan su apuesta por promover la generación de trabajo decente y la protección social en todas las relaciones laborales, así como los beneficios de cooperar para contribuir al desarrollo económico y social. En este sentido, recuerdan que la Declaración de Madrid de julio de 2012 que subraya como medidas para intensificar las políticas de lucha contra el trabajo no declarado o informal, la mejora de los sistemas de inspección.

### Principales acciones a realizar

Ambos países, expresan su intención de llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

En el ámbito del **desarrollo de habilidades:**





- Fomentar el intercambio de normativa, procedimientos y buenas prácticas en materia de justicia y defensa del trabajador.
- Impulsar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre mediación, conciliación y arbitraje.
- Fortalecer la cooperación entre Sistemas de Inspección a través de la Red Iberoamericana de Inspección de Trabajo.

En el marco de las **migraciones laborales**:

- Intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre inserción de migrantes en el mercado laboral, en colaboración también con la OCDE.
- Promover el desarrollo de estudios sobre la dinámica migratoria, así como los efectos positivos de la inserción laboral de los migrantes.

En materia de **empleo y estabilidad en el trabajo**:

- Intercambio de información y buenas prácticas sobre medidas para impulsar la productividad y la calidad en el empleo, así como la implementación de nuevos esquemas de contratación.
- Realización de seminarios virtuales sobre la mejora y eficiencia de las políticas activas de empleo y el funcionamiento de los Servicios Nacionales de Empleo.
- Incentivar el intercambio de experiencias en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, así como de mecanismos que promuevan la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

